

Sesión Ordinaria del 02 de Mayo del año 2019.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

En el Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., siendo las doce horas del dos de Mayo del año dos mil diecinueve, estando presente en el Salón de Cabildo, ubicado en el Palacio Municipal, calle Juárez S/N, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Municipio, conforme a la convocatoria emitida con fecha 29 de Abril de 2019. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3. NOMBRAMIENTO E INSTALACION DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
- 4. ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia conforme a la convocatoria de fecha veintinueve de Abril de este año en curso para la instalación e integración del nuevo Comité de Transparencia de este Municipio, estando presentes todos los funcionarios convocados para tal efecto.



My carelines sois chave & My







II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Acto seguido se procede a preguntar a los asistentes si están conformes con el contenido del Orden del Día propuesto, manifestando unánimemente su conformidad.

III. NOMBRAMIENTO E INSTALACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

A continuación se procede a llevar a cabo el nombramiento e instalación del Comité de Transparencia de este Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., conforme al Capítulo II, Sección Primera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedando de la siguiente manera:

Lic. María Bertha Sánchez Galván	PRESIDENTE
Ing. Juan Carlos Escalante Martínez	SECRETARIO
Lic. Octavio Ventura Ramírez	VOCAL 1
Lic. María Marcela Granja Hernández	VOCAL 2
C. Carolina Solís Chávez	VOCAL 3
C. Patricia Torres Pérez	VOCAL 4
Lic. Mónica Alejandra Loredo Díaz	COMISARIO

IV. ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

Se procede al análisis y revisión de los criterios para el funcionamiento del Comité de Transparencia de este Municipio, quedando de la siguiente manera, el Comité de Transparencia, sesionara previa convocatoria que realice el Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia una vez al mes y de manera extraordinaria el día y la hora que considere necesario.

V. ASUNTOS GENERALES.

No se manifiestan asuntos Generales.







Enseguida, el Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., pregunta al pleno si existe algún asunto pendiente por tratar, a lo cual, al no haber ninguna asunto pendiente por tratar se pasa al siguiente punto de orden del día.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Enseguida y toda vez que se han desahogado los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia de este Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., declara clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las doce horas con treinta minutos día Jueves dos de Mayo del año dos mil diecinueve, se procede a levantar la presente acta la cual es leída en voz alta a los Integrantes del nuevo Comité de Transparencia del Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., con el objeto de que en su caso se apruebe en sus términos o se enmiende, y preguntando al pleno sobre si están conformes con el texto y contenido del acta en cuestión o tienen alguna enmienda que hacerle, manifestaron unánimemente su aprobación, por lo que para constancia de lo actuado y la validez de su contenido la firman al calce y margen.

DAMOS FE

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

PARENCIA

PRESIDENTE

MARÍA BERTHA SÁNCHEZ GALVÁN

SECRETA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CERRO DE SAN PEDRO

JUAN CARLOS MARTINEZ

ESCALANTE

Cerroline solischavez











SEGUNDO VOCAL.

OCTAVIO VENTURA RAMIREZ

MARIA I HERNANDEZ

MARCELA

GRANJA

TERCER VOCAL.

Carolina Solis Chaves

CAROLINA SOLIS CHAVEZ

1 1 1 1 - 1

PATRICIA TORRES PEREZ

COMISARIO.

SINDICATURA MUNICIPA CERRO DE SAN PEDRO

MONICA ALEJANDRA LOREDO DÍAZ

